

ENTREGADO  
Dra. Tanya Paredes Ch.  
Fecha: 28 ENE. 2010



TAXISAQUISILI CIA. LTDA. N° 35

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

Saquisili - Ecuador

RUC: 0591704559001

TELEF. 2722-278

92006

Saquisili, a 05 de Enero del 2010  
Of: 001.-TSG-2010

Señores.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**  
Latacunga.-

*MEMORANDO Se. U. J. A. 10.  
131 de 02.02.2010  
Digitado Juisatonesh. 05.02.2010  
Nomina atendida en la U.V.E. Latacunga*

249

De mis consideraciones:

Muy comedidamente me dirijo a Usted con la finalidad de solicitarle muy comedidamente se digne cambiar el nombre del socio nuevo de nuestra Compañía, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE: NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ CI. 0500203500

CESIONARIO: JORGE IVAN SILVA CACERES CI. 0501689095

NUMERO DE PARTICIONES: Una de un valor de 40, 00 dólares USD

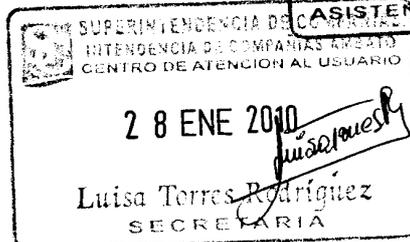
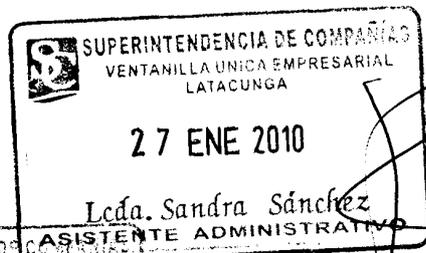
Esta cesión, se dio a efecto en la ciudad de Saquisilí, el día martes 28 de Septiembre del 2009, a las 20:00 horas, en la cual por unanimidad de toda la junta, está de acuerdo en esta cesión de particiones, como así lo manifiesta el Acta de la Junta Extraordinaria.

Seguro de que mi pedido será atendido favorablemente, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos, no sin antes reiterar sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*Adjunta: Escritura (1ª) de Cesión de Participaciones*

Eco. Manuel Monta.  
**GERENTE TAXISAQUISILI CIA. LTDA.**



Dra. Tanya Paredes  
**RECIBIDO**  
FECHA: 28 ENE. 2010  
31400

21 ENE. 2010



249

# NOTARIA SEGUNDA

A CARGO DE

## Mariana Durán Salgado

Copia PRIMERA

De la Escritura CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada el de DICIEMBRE del 2009

Por NELSON VILLACIS Y FANNY ONA

A favor de JORGE IVAN SILVA CACERES

Cuantía \$40,00

SAQUISILI - ECUADOR

Mariana Durán Salgado  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN SAQUISILÍ

NOTARIA SEGUNDA  
MARIANA DURAN SALGADO  
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ Y

SRA. FANNY SUSANA ESTHELA OÑA CANDO

A FAVOR DE:

SR. JORGE IVAN SILVA CACERES

CUANTIA: \$ 40,00

DI 4 COPIAS

Escritura No.- 2887

En la ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, hoy día viernes, diez y ocho de Diciembre del año dos mil nueve, ante mi Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda de este Cantón, comparece: El señor: NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ, en calidad de CEDENTE; y el señor JORGE IVAN SILVA CACERES, casado, en calidad de Cesionario; además comparece la señora FANNY SUSANA ESTHELA OÑA CANDO, cónyuge del CEDENTE.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta misma ciudad, provincia de Cotopaxi, legalmente capaz, a quien de conocerlo doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, el señor: NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ, en calidad de Cedente; y el señor: JORGE IVAN SILVA CACERES, en calidad de Cesionario; además comparece la señora FANNY SUSANA ESTHELA OÑA CANDO, cónyuge del Cedente, a fin de cumplir con el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil y dar su expreso consentimiento para la venta de una participación que tiene su esposo. Todos los comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, provincia de Cotopaxi, hábiles para contratar y contraer

obligaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de Octubre del año dos mil uno, ante el Notario Quinto del Cantón Quito se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Saquisilí el treinta de Noviembre del año dos mil uno, con su domicilio principal en la ciudad de Saquisilí de la Provincia de Cotopaxi. B) Mediante escritura pública celebrada el trece de Marzo del año dos mil dos ante el Notario Quinto del Cantón Quito, la Compañía aumento su Capital Social para ascender a la suma de Seiscientos Dólares, dividido en quince ( 15 ) participaciones de cuarenta ( 40 ) Dólares cada una, Capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resolución o autorización tomada por unanimidad de todos los Accionistas de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA. en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas efectuada el veinte y nueve de Septiembre del año dos mil nueve, para que el señor NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ, transfiera su única participación que posee en la Compañía a favor del señor JORGE IVAN SILVA CACERES, de nacionalidad ecuatoriana, todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal antes mencionada ( veinte y nueve de Septiembre del año dos mil nueve ) la misma ( acta ) que se agregará y formará parte integrante de esta escritura pública como documento habilitante, para de esta manera cumplir con los requisitos legales que establece el Artículo Ciento Trece de la ley de Compañías vigente y con el consentimiento expreso de su cónyuge.- CUARTA:- DECLARACIONES.- Tanto el señor Cedente como el Cesionario manifiestan estar conformes con la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle, forma y numero ( 1, UNA ) de Cesión de Participaciones que se transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el veinte y nueve de Septiembre del año dos mil nueve.- Los otorgantes de la presente escritura pública, indican que la compra venta de la Cesión de las Participaciones ( UNA ) lo efectúan a la par o sea en la suma de Cuarenta Dólares, y que el señor Cedente declara que recibe de su comprador el valor correspondiente en dinero efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y a la vez el Cesionario declara que acepta esta transferencia de Cesión de Participaciones ( UNA ) por convenir a sus intereses, quedando

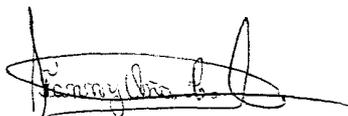
Mariana Durán Salgado  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON SAQUISILÍ

desde la presente fecha en calidad de Accionista con todos los derechos y obligaciones en la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA.- La cuantía de esta escritura pública es de Cuarenta dólares.- Usted señor Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- f) Dr. Mario Sandoval Álvarez, Matrícula número cuatrocientos sesenta y seis, Colegio de Abogados de Cotopaxi”.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican plenamente.- Yo la Notaria, di lectura íntegra y en alta voz de esta escritura en presencia de los otorgantes quienes se afirman, ratifican y firman conmigo todo en unidad de acto. Doy fe.-



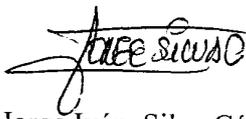
Nelson Manuel Villacís Núñez

C. C. No.- 050149635-0



Fanny Susana Esthela Oña Cando

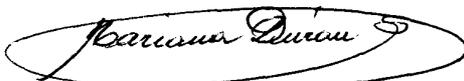
C. C. No.- 050146077-8



Jorge Iván Silva Cáceres

C. C. No.- 050168909-5

La Notaria



CIUDADANIA 050149635-0  
VILLACIS NUÑEZ NELSON MANUEL  
COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI  
01 ENERO 1966  
001- 0028 00028 M  
COTOPAXI/ SAQUISILI  
SAQUISILI 1966



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13X3I3222  
CASADO FANNY SUSANA ESTHELA OÑA C  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
MIGUEL ANGEL VILLACIS  
CECILIA NUÑEZ  
LATACUNGA 12/04/2002  
12/04/2014

0000319



*[Handwritten signature]*

*Mariana Durán Sagrado*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

111-0024 NÚMERO  
0501496350 CÉDULA  
VILLACIS NUÑEZ NELSON MANUEL

COTOPAXI SAQUISILI  
PROVINCIA CANTÓN  
SAQUISILI SAQUISILI  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 050146077-8  
OÑA CANDO FANNY SUSANA ESTHELA  
COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI  
22 MARZO 1964  
002- 0016 00119 F  
COTOPAXI/ SAQUISILI  
SAQUISILI 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1443E448Z  
CASADO NELSON MANUEL VILLACIS NUÑEZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
SEGUNDO HILARIO OÑA  
LAURA CANDO  
LATACUNGA 09/07/2009  
09/07/2021

1529620



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

038-0018 NÚMERO  
0501460778 CÉDULA  
OÑA CANDO FANNY SUSANA ESTHELA

COTOPAXI SAQUISILI  
PROVINCIA CANTÓN  
SAQUISILI SAQUISILI  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050168909-5  
SILVA CACERES JORGE IVAN  
13 NOVIEMBRE 1.970  
COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI  
03 030 00488  
COTOPAXI/ SAQUISILI  
SAQUISILI 70

ECUATORIANA\*\*\*\* V2343V3322  
CASADO VILMA NARCIZA ALVAREZ CH  
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO  
VICTOR HUGO SILVA  
ZOILA DIGNA CADERES  
LATADUNGA 30/09/98  
30/09/2010

0358574



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14-JULIO-2009

130-0019 NÚMERO  
0501689095 CÉDULA  
SILVA CACERES JORGE IVAN

COTOPAXI PROVINCIA  
SAQUISILI CANTÓN  
SAQUISILI PARROQUIA

SAQUISILI CANTÓN  
SAQUISILI ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en la ciudad de Saquisilí, diez y siete de Diciembre del dos mil nueve.



*Mariana Durán Salgado*  
Mariana Durán Salgado

Notaria Segunda del Cantón Saquisilí

*Mariana Durán Salgado*  
NOTARIA SEGUNDA  
CANTÓN SAQUISILÍ





## TAXISAQUISILI CIA. LTDA. Nº 35

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

Saquisili - Ecuador

RUC: 0591704559001

TELEF. 2722-278

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAXISAQUISILI CIA. LTDA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de Saquisili, el día Martes 29 de septiembre del 2009, a las 20:00 ( 8 de la noche), en las oficinas de la Compañía **TAXISAQUISILI CIA. LTDA**, ubicadas en el Parque Central, se reúnen todos los socios de la empresa, cuyos nombres y apellidos se encuentran al pie de la presente acta con sus respectivas firmas, dando así fe de su presencia y de esta manera cumplir con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, es decir, se encuentre presente el 100% del Capital Social de la Compañía para sesionar como Junta Universal, aclarando que todos los socios de la empresa son propietarios de una participación de un valor de 40 dólares cada una, a fin de tratar como único punto del orden del día el siguiente:

#### \* CESION DE PARTICIPACIONES

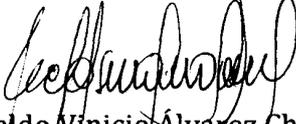
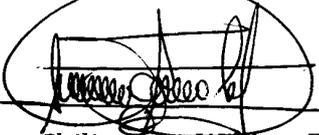
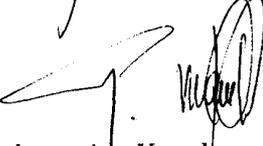
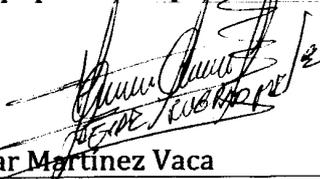
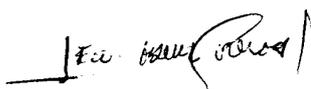
Se instala la junta bajo la presidencia del señor Carlos Alfredo Herrera Núñez, y en calidad de secretario el Econ. Manuel Mesías Monta Unaucho.

Verificada la asistencia de todos los accionistas de la Compañía por secretaria y aprobado el orden del día, se pasa a considerar el único punto relacionado sobre la cesión de participaciones, manifestando el señor Presidente que el socio Nelson Manuel Villacis Núñez desea vender ceder o transferir su única participación que mantiene en la Compañía, a favor del señor **JORGE IVAN SILVA CACERES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Cantón Saquisili, venta que se lo hará con el consentimiento de su conyugue señora Fanny Susana Esthela Oña, quien se halla presente también en esta Junta, acto seguido, el Señor Presidente pone a consideración lo manifestado, asunto que luego de varias intervenciones y que una vez estudiado la carpeta del comprador es aprobada por unanimidad la cesión de participaciones a favor del señor **JORGE IVAN SILVA CACERES**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías y facultándole al Comprador de la única participación, realice la escritura publica correspondiente con los requisitos de ley.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la junta se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios en unidad de acto.

Se clausura la Junta siendo las veinte y dos horas con treinta minutos.

 Carlos Alfredo Herrera Núñez <b>PRESIDENTE</b>	 José Raúl Vilcaguano Molina
--	---

 Nelson Manuel Villacis Núñez	 Segundo José Vilcaguano Pichucho
 Oscar Vinicio Morales Montero	 Julio Fernando Mena Molina
 Jaime Rodrigo Salazar Cando	 Gustavo Enrique Villacis Núñez
 Marco Ramiro Álvarez Chariguaman	 Oswaldo Vinicio Álvarez Chariguaman
 Cayo Chilingua William Ramiro	 Arequipa Yanchapaxi Mario Sipriano
 Marco Vinicio Venegas Defaz	 Cesar Martínez Vaca
 Manuel Mesías Monta Unaicho <b>SECRETARIO</b>	



NOTARIA  
QUINTA

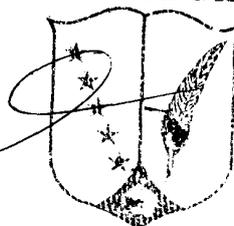
### DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la  
Compañía Limitada TAXISAQUISILI COMPAÑÍA LIMITADA  
celebrada ante mi Notario Quinto del cantón Quito, Dr.  
Humberto Navas Dávila, el 26 de octubre del 2001, tomé nota de  
la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente  
escritura.- Quito, a 17 de enero del año dos mil diez.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Humberto Navas Dávila*  
Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

RAZON: Certifico que con esta fecha se tomo nota al margen  
de la partida original sobre la Cesion de Participaciones a  
que se refiere la escritura que antecede. Lo certifico en  
Sacuisili a 21 de enero del 2010. El Registrador Encargado.-

*[Firma]*

